El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,893........MONTEVIDEO, JUEVES 7 DE ENERO DE 1836........PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

Se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

JUEVES—San Julian mr.

Sale el Sol...................á las 4 hs. y 54 ms.
Se pone.......................á las 7 id. y 7 id.

FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE ENERO.

LLENA,—el 3 á la 9 y 11 m. de la tarde.
C. MENGUANTE—el 11 á las 12 y 36 id. id.
NUEVA—el 18 á las 4 y 36 m de la mañana
C. CREC.,—el 25 á las 11 y 15 m. de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.

El.................................1 ° y 15 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.

Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el...............19 id. id.
Para la del Perú el...................2 y 26 id. id.

PARA SANTOS
EL BERGANTIN PORTUGUES
"MALHADO"
DE PORTE DE 220 TONELADAS

TOMARA flete para dicho destino á precios sumamente acomodados: el que quiera aprovecharse de tan buena oportunidad puede ocurrir á sus consignatarios los SS. CARRERAS, PATRICK Y BUTLER, ó á FRANDISCO MAINES

CORREDOR MARITIMO,
Calle de San Felipe No. 47.

VENTAJOSO PARA
LOS QUE ESPECULAN PARA EL BRASIL.
EL BERGANTIN SARDO
PICOLO GEORGIO,
De porte de 230 toneladas,

Tomará flete para cualquier puerto del Brasil a precios muy moderados, si se ocurre en tiempo a su consignatario D. LAZARO LUIS DE MARIA, ó a FRANCISCO MAINEZ,

Corredor maritimo de número,
nov 27 No. 47, calle de San Felipe.

FOR LIVERPOOL

THE British brig "BOYNE," (A. 1.) only 2 years old, JOHN FOSTER, Master, will positively sail the first week in January, and will take freight on low terms.
For freight or passage, apply to Messrs.
LAFONE, WILSON & Co.
or to the CAPTAIN. nov 27

SE VENDE Ó SE FLETA
PARA EL BRASIL ó GENOVA

La polacra sarda BONAZIA, de 135 toneladas, su capitan JOSE SCOTTO: el que se interese en comprarla ó fletarla puede ocurrir á su consignatario
JOSE GESTAL,
Calle de San Felipe,
d 12 ó á SU CAPITAN, á bordo.

PARA
Cualquier puerto del Brasil.

Se fleta la muy hermosa y de primera marcha, Goleta sarda BELLA AMERICANA, de porte de 76 toneladas: El que quiera aprovecharse de esta proporcion ocurra á su consignatario
LAZARO LUIS DE MARIA.
Calle de Sn. Luis.

PARA PERNAMBUCO.

SALDRA sin demora alguna la barca inglesa BRASILIAN capitan Galloway de 250 toneladas, para flete moderado, ó pasageros (los cuales están bien acomodados) se puede tratar, pero ocurriendo inmediatamente á Lafone Wilson y Ca. en. 5

SE FLETA
Para el Rio Janeiro ó cualquier otro puerto del Brasil.

La velera goleta americana "AGUILA," forrada y clavada en cobre, y de porte de 96 toneladas; admitirá carga: para ajustarse en los términos véanse con sus consignatarios
SOUTHGATE y Ca.,
En la calle de San Felipe. dic 4

PARA CUALQUIER
PUERTO DE INGLATERRA.

SE fleta el Bergantin Inglés *Favourite* de 145 toneladas; es buque fuerte forrado y clavado en cobre, y cargará á precios acomodados. Ocurrasé á su consignatario D. Juan José Ruiz, ó á
Francisco Maines,
Corredor Maritimo de N. ° calle de S. Felipe N. ° 47. Dic. 16.

AVISO

EL bergantin brasilero "ESTRELLA DEL CABO, se encuentra pronto para recibir carga á flete para el Rio Janeiro, ó se fleta el mismo buque por un tanto para el mismo destino: tambien admite pasageros para los que tiene muy buenas comodidades; para tratar una y otra cosa pueden verse con su capitan en el almacen de D. Francisco Peixoto Guimaraens, en la calle de San Felipe No. 97. Dic. 21

PARA LONDRES.

El Bergantin ingles TREVOR, de porte de 162 toneladas, clavado y forrado en cobre y de muy superior andar, tiene ya contratada mas de tres cuartas partes de su cargamento, pero haciendo aplicacion inmediatamente podria tomar 15,000 astas, y 1,500 cueros secos ó su equivalente en fardos; los que quieran embarcar pueden contar con el mas pronto despacho. Véase con su consignatario
BELEY STEWARD Y CA.

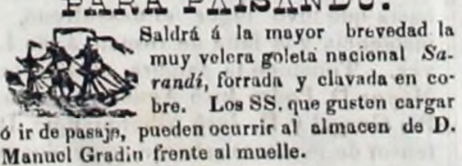
PARA BARCELONA
CON ESCALA EN
MARSELLA,
EL MUY VELERO BERGANTIN SARDO
ARTEMISA,
De porte de 238 toneladas,
CAPITAN SCONNIO.

Es buque nuevo, forrado y clavado en cobre, y se hará á la vela dentro de pocos dias, puede admitir todavia alguna carga para cualquiera de estos dos puertos, como tambien pasajeros, para los que tiene muy buenas comodidades: el que quiera aprovecharse de tan buena oportunidad, puede ocurrir á sus consignatarios BERTRAM, LE BRETON Y CA., ó á
FRANCISCO MAINEZ,
Corredor maritimo de número,
dic 24 Calle de San Felipe No. 47.

PARA VALPARAISO.

LA hermosa fragata americana (anteriormente Paquete) "*CANADA*," su Capitan RATCLIFFE HICKS, saldrá de Buenos Ayres para dicho destino el 2 del mes entrante; puede llevar alguna carga y pasajeros, teniendo comodidades superiores: en caso de haber alguna carga de consideracion dará escala en este puerto, ó recibirá pasageros en el de Buenos Aires—para tratar veanse con
SOUTHGATE Y CA.
Calle de San Felipe.

PARA SAN MALO.



El Bergantin francés *Correo de Montevideo*, de una marcha superior, teniendo pronto su cargamento, saldrá sin falta a fines de Enero proximo, admite pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocurrase á la casa del finado D. Andres Cavaillon.

PARA PAISANDU.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera goleta nacional *Sarandi*, forrada y clavada en cobre. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje, pueden ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle.

PARA MALAGA Y BARCELONA

ADMITE solo pasageros el Bergantin goleta Español JOVEN ENRIQUE, que saldrá á la mayor brevedad posible por tener la carga contratada. Para tratar ocurrase al almacen de D. Felix Bujarco calle del porton núm. 22. en. 2

SE VENDE

LA goleta argentina nombrada CAROLINA, lista y aparejada para hacer viaje á cualquier punto.—Es buque nuevo y de muy buenas cualidades, á propósito para este Rio; esta recien forrada con maderas de lapacho: se enajena porque sus dueños tienen que salir del país.—Los SS. que se interesen en esta compra ventajosa se verán con Francisco Moldes en el Escritorio de D. Modesto Sanchez, calle de San Miguel No. 109, ó con D. Julio Palma, abordo ó en el Muelle. Dic. 29

PARA PERNAMBUCO Y
ESCALA AL RIO JANEIRO.

SALDRA á mediados del entrante Enero la muy velera y bien conocida goleta nacional BELLA TERESA, tiene cargamento pronto, y buenas comodidades para pasageros: los SS. que gusto aprovechar de esta ocasion para trasladarse á alguno de dichos puntos, para tratar puede apersonarse con su consignatario, CAPURRO Y CASTRO.

FOR PERNAMBUCO.
TO SAIL IMMEDIATELY.

The British Ship BRAZILIAN, captain GALLOWAY, 250 tons register, will take passengers (for which she has excellent accommodations) or freight on low terms.
Apply to LAFONE, WILSON & Co.

SE VENDE

Una estancia á doce leguas de esta capital, situada en Solis Chico, conteniendo una y cuarta suertes de estancia, bañada por un costado por la mar, por otro lado por el rio Bargas, y por otro la baña el rio Sarandí, con 1400 cabezas de ganado vacuno, 3 tropillas de yeguas, 30 caballos de servicio, 24 bueyes de trabajo, 600 ovejas, 3 ranchos, una carreta, todos los útiles necesarios para labranza, un jardin que se plantó este año, árboles frutales, legumbres, &c., con aguadas permanentes todo el año: para tratar ocúrrase á la calle de S. Sebastian No. 98.

CONSULADO ANSEATICO.
Montevideo 26 de Diciembre de 1835.

HABIENDO recibido el abajo firmado Cónsul, comunicaciones de Bremen, por las cuales se le participa, que para fines del mes de Octubre próximo pasado, se hallaria listo para embarcarse con destino á este puerto el número de DOSCIENTOS colonos alemanes, los cuales pueden esperarse aquí en todo el mes de Enero próximo; se apresura á poner esta noticia en conocimiento del público, y de invitar á todas las personas que deseen contratar de dichos colonos, se sirvan ocurrir á esta oficina, en donde se les impondrá de las condiciones que ha estipulado la Sociedad de Emigracion, bajo las cuales los referidos colonos se han de contratar.
JORGE P. E. TORNQUIST,
Cónsul Anseático.

AVISO.

EN la barbería de D. Pedro José Lino calle de San Carlos, al lado de la casa del Sr. Arraga, se venden y se aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa y de superior calidad.

MANZANAS Y PERAS
FRESCAS

SE ha recibido de Francia una pequeña partida de estas frutas en canastitos, y se venden á precios muy acomodados, en la casa de martillo de D. Leon José Ellauri, en la calle de San Pedro, casa de D. Antonio Montero.—En la misma casa se vende un piano órgano, cajitas de música y otros renglones de gusto moderno.

AVISO AL COMERCIO.

EL capitan de la goleta dinamarquesa "Fides" desea hablar, con el agente de los SS. Bunge Hutz y Ca. en esta plaza. en. 5

SE VENDE

UNA criada á pedimento suyo, en la cantidad de 350 pesos libres, quien se interese en su compra ocurra á la esquina del finado Chopitea.

NOTICE

ALL persons are warned against trusting the crew of the American Brig HOPE, as no debts of their contracting will be paid by the Capt. or Consignees.—Montevideo, January 3, 1836.

AVISO

EL capitan y consignatarios del bergantin americano "Hope" no serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. en. 5

AVISO.

QUIEN necesite una ama de leche, ocurra á la casa conocida por del maestro Ignacio en el Cordon, que darán razon. dic 26

SE VENDE.

UNA negrita africana de edad de 10 años en la cantidad de 300 pesos libres. La persona que la necesite puede ocurrir á la calle de San Juaquin número 165 que hallará con quien tratar. dic. 5

¡¡¡ OJO !!!
A LOS QUE QUIERAN EMPLEAR BIEN SU DINERO.

SE VENDE en Buenos Ayres uno de los mejores establecimientos industriales que hay en aquella Ciudad, sus entradas pueden pagar en menos de dos años el capital; se vende a un precio moderado por tener el dueño que dejar el país por falta de salud: en la Librería del Sr. Hernandez daran razon. Diciembre 14—

AVIS A MESSIEURS
LES VOYAGEURS

UNE jeune homme, au courant des demarches a faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les Voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant pas les formalités a remplir, voudraient bien l'encharger; il demeure rue du Porton No. 117, ou on le trouvera continuellement; ou bien a la boutique qui suit No. 119, ils pourons laisser leur adresse, et ils serons servis de la meme maniere. nov 27 3p

SE VENDE

UN establecimiento de Fonda, de poco principal, y esta muy acreditado, sita en las casas nuevas del Sr. Illa, haciendo esquina con la calle de San Felipe y San Carlos: el que se interese en su compra, en la misma casa hallara con quien tratar. dic 17—3p

AVISO

UN mozo estrangero cocinero y pastelero de profesion, desea encontrar colocacion en alguna casa para ejercer su oficio, que espera desempeñar a satisfaccion: vive en las casillas del Muelle al lado de la capitania del Puerto d 17

SE ALQUILAN,

PIEZAS para hombres solos, ó bien a uno que tenga poca familia: en la calle de San Pedro No 215, daran razon dic 17—3p

EDICTO DE POLICIA

CON objeto de evitar desgracias que mas de una vez ha dado margen la indiscrecion de algunas personas que andan a galope, y muchas ocasiones corriendo a caballo en los parages del Egido mas transitables del público, el Gefe de Policia ha resuelto lo siguiente—

ART. 1. ° Prohibese absolutamente a toda persona bien sea a caballo, ó conduciendo algun Carruaje de que pueda galopar desde la casa denominada de Sobera con direccion a la Ciudad, y desde la Plaza de Toros en igual línea.

2. El infractor del artículo anterior perdera el caballo y montura, que se rematara en público, con arreglo al artículo 16 del Reglamento vigente de Policía; é igual método se observara con los Carruajes.

3. La disposicion prevenida en el artículo 1. ° solo se llevara a efecto en los dias festivos.

4. Los Tenientes de Policía son encargados del cumplimiento de lo que se deja ordenado.—Montevideo, Diciembre 18 de 1835.———BLANCO.

AVISO AL PUBLICO

EN las tardes de los dias 7, 8 y 9, del entrante mes de Enero del año próximo 1836, a las puertas de la Escribanía Pública del Juzgado Civil, se han de verificar almonedas y remate en la última tarde, de una casa perteneciente a la Testamentaría de la finada DA. VICENTA FORTUNEZ, situada en el Pueblo de San Carlos, extensivo su terreno a veinte y siete y media varas de frente al Oeste, y treinta y nueve de fondo al Este, avaluada en toda su tasacion en la cantidad de 3,921 pesos 4 reales y 75 centavos, y cuya finca se vende a pedimento de sus herederos, a virtud de decreto del Señor Juez Letrado en lo Civil.—Quien quisiere imponerse del pormenor de sus tasaciones puede apersonarse a la Oficina del que subscribe que se le pondran de manifiesto.—Montevideo, Diciembre 15 de 1835. BRID.

INTERESANTE

EN la calle de Sn. Gabriel N. ° 93, tienda merceria conocida con el nombre de peineria, se hallan de venta los articulos siguientes. Peinetas de carey de ultima moda de todos tamaños y clases, á menos precio que las que se han anunciado anteriormente, por haber costado mas barato el material.—Camisas de Bretaña de Francia á 18 rs. una, zapatos de raso de punta cuadrada de colores y propios para la estacion a 28, y 20 rs. el par, toallas de hilo a 7 rs. una, candeleros de platina riquisimos a 3 patacones el par, y otros articulos á precio sumamente equitativo. En la misma casa se necesita para dependiente un joven que tenga quien garantice su conducta y que haya estado anteriormente en alguna otra casa de comercio. dbre. 9—20p.

EXTERIOR.

ESPAÑA.

El destino de la España ha sido el de marchar en sentido inverso de la Francia y de la Inglaterra. Hace tres siglos que la España ha ido perdiendo todo lo que estas dos naciones han adquirido en riquezas, civilizacion é instituciones; casi al mismo tiempo que la Francia y la Inglaterra, la España llegó á tener una especie de unidad territorial, pero fué una desgracia para ella el haberse hecho desde luego conquistadora y rica, y el haber gastado y diseminado sus fuerzas en el mundo entero, antes de haber creado en su seno un centro de vida y de nacionalidad, un foco de industria y de progreso. Hizo inmensas conquistas sin dificultad y casi sin peligro, adquirió riquezas innumerables sin saber emplearlas. Sus conquistas sacudieron su independencia, sus riquezas pasaron á manos estrañas, perdió hasta su crédito, y la hemos visto despertarse, al empezar este siglo, con las mismas ideas, los mismos principios y las mismas costumbres que tenia en tiempo de Carlos V. Puede decirse de aquel pais que, desde la fundacion de la monarquía española hasta nuestros dias, sus hijos han sido impotentes para perfeccionar sus instituciones y para hacer floreciente su territorío.

Felizmente para la Francia y para la Inglaterra, sus pueblos, en la época en que la España ganaba tantas posesiones en el Nuevo Mundo, estaban forzados á encerrarse en los limites de su territorio y á buscar en si mismos, en la agricultura y en la industria, las fuentes de una verdadera prosperidad. Renunciaron á las conquistas que habian arrojado á los unos sobre la Italia, y á los otros sobre las provincias meridionales de la Francia; y en medio de sus revoluciones politicas y religiosas, adquirieron bienes mas apreciables que los tesoros de Méjico y del Perú. La Inglaterra ha llevado sus armas à los diversos puntos del globo á la par de su comercio y de su civilizacion; ella se ha hecho conquistadora, solo despues de haberse constituido definitivamente como nacion politica, y despues de haber dado vuelo á su génio industrial. Ella ha hecho conquistas que debian necesariamente resultarle provechosas, pues que sabia sacar partido de los recursos de un pais. No ha echado afuera sino el sobrante de su poblacion, no ha empleado en sus espediciones sino la parte innecesario de sus fuerzas.

La España al contrario ha perdido constantemente la flor de su poblacion. Siempre le han faltado inteligencias y brazos. No ha podido dar á otros lo que le hacia falta para sí misma. Sus conquistas le han sido funestas, y no han producido ningun bien al pais conquistado. De 25 años á esta parte una gran porcion de las colonias españolas se despedazan victimas de la discordia mas espantosa y de las consecuencias de esta posicion desgraciada.

Las colonias inglesas de la América del Norte no tuvieron que decir mas que una palabra, un *no* á la Metrópoli para transformarse en una nacion poderosa. Ellas eran las provincias de un pais en donde reinaban la libertad y los progresos.

Las posesiones españolas eran verdaderas provincias turcas que esplotaban hombres que aun no habian podido desprenderse de las habitudes de violencia y de destruccion de la edad media, y que viniendo á enervarse en una especie de dominacion oriental, perdian con la fuerza fisica, el solo mérito que poseyesen. Las emigraciones, tan fatales al pueblo español, fueron favorecidas por el poder, el q' propendia á hacerse absoluto, y viendo en aquellas conquistas un alimento á la actividad nacional, se las abandonó en compensacion de su libertad. Es cosa notable que el último signo de vida dado por el espiritu de libertad, la insurreccion de las comunidades en 1520 fué ahogado en el año mismo en que Cortez se apoderaba de Mégico. Despues de este suceso Carlos V. tuvo muchas otras ocupaciones que dar à su pueblo; y el Perú y la América del Sur completaron la esclavitud de la Peninsula española.

Desde aquella época, hasta empezar nuestro siglo, la España ha vivido de sus colonias, como un hombre rico é ignorante viviria de su caudal, que nunca emplearia, y del cual no trataria de sacar alguna utilidad. La consecuencia es que el caudal se debe concluir, y esto ha sucedido.

Hoy dia el caudal de la España está agotado. De si misma es de donde debe sacar ella su prosperidad, y es á su suelo y á su industria á quienes ella debe pedir riquezas. Sobre todo es preciso que se deba á si solamente su libertad y la unidad de su Gobierno y territorio. La esperiencia de tres siglos perdidos para ella, le demuestra hoy dia esta verdad vulgar, que los bienes no tienen valor sino en proporcion de las penas y de los trabajos que cuestan á sus posesores; y que generalmente se hace mal uso de los bienes debidos á la casualidad. Una intervencion estrangera seria para la España el medio mas triste de que pudiese echar mano. Siendo el objeto de esta intervencion darle instituciones libres, la España adquiriria la libertad, como adquirió en otro tiempo sus riquezas sin conocer el precio de esta misma libertad.

La libertad de 1835 no progresaria mas q' progresó el órden y el sistema monárquico en 1823, porque nadie tiene el poder de improvisar uno ni otra. Su creacion debe ser obra esclusiva de la combinacion de los elementos acumulados en el país capaces de constituir una unidad política y nacional. A la España corresponde hacerse por si un país libre y una nacion fuerte.

El mayor daño que le hizo el sistema absoluto fué, de destruir toda libertad politica al mismo tiempo que dejaba subsistir una especie de federalismo provincial que daba á cada provincia el aspecto de una pequeña República. Estas libertades locales que no dejaban ninguna fuerza política á las diferentes partes del reino, bastaban sin embargo para poner un obstáculo á la union íntima y vigorosa de ellas, y quitaban la fuerza y la unidad á la direccion central del país. De modo que la España tenia á un tiempo los inconvenientes de la Monarquía absoluta y de la República.

El poder real hacia pesar su nivél despótico sobre todas las Provincias, pero estas no ocurririan con él á un mismo objeto.

Los sucesos actuales de la Península han despertado á ciertos hombres, á quienes gusta cortar bruscamente las dificultades y echar mano de los recursos que proporciona la fuerza brutal. Estos hombres tienen un modo muy sencillo de poner término á la lucha que han emprendido el Gobierno y las Juntas Provinciales. Es el de invadir la Península con cien mil bayonetas.

(*Concluirá.*)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Durazno, Enero 1.° *de* 1836.

El infrascripto Gefe Político tiene el sentimiento de participar al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado los sucesos que han dado lugar para que las votaciones en este Pueblo hayan tenido un resultado inesperado. Formada la mesa á la hora de costumbre se empezó la votacion en el mejor órden á excepcion de una insignificante observacion hecha por el Sr. D. José Alburquerque defensor de menores saliente, la que se salvó con una acta en forma siguiéndose el acto sin otra interrupcion.

Las listas que se presentaron fueron dos, la una encabezada por el ciudadano D. Justo Diego Gonzalez, y la otra por el actual Alcalde Ordinario Suplente D. Pedro Leal quien presidia la mesa—á las doce del dia hallándose el mayor número de votos por la primera anunció el Presidente de ella que se dejaria hasta las 3 de la tarde del mismo: en efecto, convenidos en esto únanimemente, y tranquilos ya por haber desaparecido toda muestra de desagrado en tales circunstancias, se esperó aquel instante que presentaba el mejor aspecto de órden; mas sin el menor motivo para interrumpirlo, y solo demostrando un espíritu de animosidad, el Sargento Mayor D. Pedro José Aguero se trabó de palabras con el ciudadano D. Miguel García insultandolo sin fundamento alguno con palabras groseras, y el deseo de no arribar sino á porturbar la tranquilidad que estaba reinando entre el pueblo y la mesa de elecciones, pero llegó el estremo mas escandaloso, á punto de derrocar la mesa, y sobreponerse á la franca voluntad de los sufragantes.

Dos insultos han llegado a ser atentatorios contra el Exmo. Gobierno y contra la ley misma de elecciones los que presenció el Pueblo todo.— Así pues, apesar de no investir el que habla el carácter de Representante del Gobierno se le tomó come á tal, apoyados los dos Mayores Aguero y Gurgel en cuatro soldados aunque sin armas que allí se hallaban y otros varios del circulo. En este estado el Defensor Alburquerque se produjo del modo mas audaz, vociferando las provocaciones é insultos mas propios de un caracter antiliberal y soez, que la delicadeza consagran al silencio, y con las alarmantes voces de godo, y otras que ruborizan, y al mismo Gobierno harian estremecer. Desafiado á batirse por el Mayor Gurgél el que firma no encontró otro medio mas prudente que para evitar una catástrofe retirarse á su casa, y con la ayuda de varios ciudadanos amantes del órden determinar por ahora dar parte al Exmo. Gobierno.

Estos son Exmo. Sr. los resultados que tubieron lugar por los sugetos indicados, y los que en este estado continuaron á su antojo las elecciones despues de un gran intervalo, de las que V. E. tendrá luego aviso por la mesa como lo supongo. El infrascripto cree de su deber dar este parte á V. E. para que previa la informacion haga lo que sea de su superior agrado, en obsequio al desagravio inferido á las Leyes, al que habla, y á los demas ciudadanos que ponen su confianza en la integridad de V. E. los que tambien fueron insultados.

El objeto de este paso anarquico fué sin duda conocer la decision por el candidato, y conocer tambien ganada la votacion, sin contar con mas de 50 ciudadanos que no pudieron votar por ver el desorden, y por no esponerse á la furiosa tropelia que imaginaban repetir.

Con tan desagradable motivo tiene el que firma la satisfaccion de saludar al Exmo. Gobierno, y esperar de su rectitud una medida séria, y que ponga término á la audacia y proceder mas inmoral y escandaloso,

J. B. Arrué.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Gobierno Dr. D. Francisco Llambí.

Montevideo, Enero 4 *de* 1836.

Pásese en copía esta nota al Gefe Político de San José, á quien el Gobierno comisiona, para que formalizando un sumario de los hechos que ella contiene lo remita á la mayor brevedad, haciéndolo tambien con los particulares que resultasen delincuentes, sin perjuicio de que por el Ministerio de la Guerra se libren las ordenes correspondientes para que comparezcan ante el Gobierno el dia 12 del corriente el Oficial y soldados á que se refiere el mencionado oficio, avisándose así al Gefe Político en contestacion, y publíquese con la protesta.

Rúbrica de S. E.

LLAMBI.

EXMO. SR.

Los Ciudadanos naturales y legales vecinos del Departamento del Durazno que subscriben con el debido respeto ante V. E. de mancomun é insolidum representan y dicen: que habiendo concurrido el dia 1.° de Enero á las elecciones del presente año para el nombramiento de Juez Ordinario y Defensor de Menores que deben reemplazar á los salientes, se hallaron hasta la hora de once á doce del dia presenciando y votando con el mayor órden establecido, hasta que un pequeño disturbio originado por el Sr. D. José Albuquerque perturbó el órden que se observaba relativo á que declarase la mesa electoral si se debian ó no admitir los sufragios que se estaban virtiendo en favor del Ciudadano D. Justo Diego Gonzalez para Alcalde; para suplente D. Juan Casavieja y D. José Rodriguez, Defensor de Menores D. José Leal y para suplente D. Gregorio Morales y D. José Ledesma; dando lugar á levantarse una acta para que constase la protesta que hacia. Se continuó este acto con el mejor órden levantándose la mesa á la hora de comer.

Despues de pasado este intervalo (que á nuestro parecer no es el mas legal) se continuó dicho acto con el órden ya indicado recibiendo la mesa, indistintamente los votos por algunos otros Ciudadanos que los vertian por otra lista de iniciados hasta que tuvo lugar el desenfreno, la insolencia y la falta de respeto á las Leyes. Tomando la palabra el Sargento Mayor D. Pedro José Aguero, D. Juan Pio Gurgel y D. José Alburquerque, Defensor de menores saliente, apoyados por cuatro soldados en clase de sargentos, faltando no solo à los respetos del público y de la mesa electoral, sino como de improperios á varios Ciudadanos que presenciaron la legalidad del acto: llegando hasta el insolente estremo de apoderarse de la mesa, y echar todo por tierra, protestando la nulidad del acto, y poniendo á la autoridad en estado de abandonar sus asientos al furor y tropelia de dichos individuos: cerrando las puertas de la Iglesia donde eran las elecciones, haciendo aparecer dislocada la mesa, y nula la votacion, q' hasta la hora de las tres y media de la tarde que ocurrió lo referido, se hallaban en gran número de votos en favor de la lista del ya dicho D. Justo D. Gonzalez.

Este acto violento y atentatorio, Exmo Sr. lo ha visto un crecido número de Ciudadanos, y han oido los insultos que sus perpetradores propagaban indistintamente á varios Ciudadanos, y mucho mas al Sr. Jefe Politico que se hallaba como sufragante y quien despues de los dicterios mas groseros fué desairado por el mayor reformado D. Juan Pio Gurgel con la impavidez mas inaudita. En este estado temerosos los que hablamos con V. E. nos retiramos á nuestros hogares de donde elevamos nuestra justa queja.

Apesar de todo lo ocurrido Exmo. Sr. volvieron á formar la mesa, y no habiendo quien concurriese á prestar los sufragios esta misma los tomó reciprocamente de los que la componian, cerrando así un acto que les pareció legal.

Los recurrentes, Exmo. Sr., créen segun la ley de elecciones ser nulo todo lo actuado despues de aquel acto anárquico, maxime cuando apareció dislocada la mesa por una faccion que hizo desaparecer á todos los ciudadanos que vinieron á prestar sus votos; y que poniéndolos en el conocimiento del Exmo. Gobierno, esperamos así lo declare para de este modo desagraviar las leyes, y restituir á este vecindario una de sus mejores prerogativas, pidiendo el castigo ejemplar de los perpetradores de aquel crímen, y la reprension del Presidente de la mesa por su criminal tolerancia.

Por tanto à V. E. suplicamos en merito de las razones espuestas, se digne conceder la justicia que reclamamos, lo que no dudamos alcanzar de la rectitud é integridad de V. E.

—*J. B. Arrué.—Prudencio Franco.—Pablo Ceballos.—Andres Latorre.—Pedro J Medina.—Fermin Bertran.—Juan Casavieja.—José Ignacio Medina.—Manuel Camelo.—Joaquin Araujo.—Miguel García.—Custodio S. Lopez.—José Leal.—Felipe Martinez.—Demetrio Latorre.—Juan Antonio Bueno.—Carmelo Aguirre.*—A ruego de D. Antonio Duret, *Dario Viarqui.—Juan Pablo Almiron.*—A ruego de D. Manuel Reynoso, *Pablo Almiron.—Bonifacio Almiron.*

Montevideo, Enero 4 de 1836.

Informe la mesa electoral.

LLAMBI.



MONTEVIDEO.

JUEVES 7 DE ENERO DE 1836

Los documentos que insertamos en la parte oficial de este nùmero manifiestan que las elecciones de Jueces en el departamento del Durazno no han sido menos ajitadas y turbulentas que en los de Paysandú y Minas. Nos es doloroso reconocer en estos sucesos que el sentimiento de òrden y circunspeccion que en otras epocas habia presidìdo à esos actos clasicos en el sistema representativo ha empezado á debilitarse; y que la licencia vá haciendo sus ensayos á costa de la verdadera libertad. Està bien que haya toda la independencia que se quiera en las elecciones, y que la decision de los sufragantes habiles emplee, para hacer triunfar la lista de los candidatos, todos aquellos medios, mas ó menos energicos y poderosos, que son permitidos en esta clase de combates legales; pero es muy malo que se recurra à la violencia, y que con el auxilio de otros manejos inde-

bidos que la moral y el decoro público reprueban, se coarte la libertad de otros concurrentes, que no tienen menos derecho para dar sus sufrajios porque no esten de acuerdo con sus opositores en la eleccion de las personas. Sobre todo, la ajitacion que por lo jeneral caracteriza estos actos solemnes, y aun los mismos esfuerzos que se hacen para obtener el triunfo, tienen un limite preciso, que deslinda la libertad legal de la licencia anarquizadora. Todo lo que es propio para trastornar el òrden pùblico, para perjudicar la moral, y defraudar los derechos de los concurrentes, sea cual fuere su divìsa politica es absolutamente prohibido, porque es un ataque à las garantias públicas é individuales.

Los pueblos mas zelosos de su dignidad y derechos apuran en estos casos todos los arbitrios que puede sujerir el deseo de un triunfo en las elecciones, pero sin que por ello se crean autorizados para dar un paso fuera de la orbita legal. Bien sabido es lo que se practica en el período de los comicios pùblicos en los Estados Unidos y en Inglaterra, que pueden citarse como los primeros pueblos en que tiene raices mas profundas el àrbol de la libertad. La agitacion de los partidos que se disputan la victoria en los comicios, es alli mas notable que en otros en que rije el mismo sistema representativo, por que se apura el ingenio y la invencion para llegar por medios licitos al objeto deseado; pero desgraciado, sin embargo, del que quiera excederse de ellos cometiendo actos que atenten à la libertad de los sufragantes y à la magestad de las Leyes.

Deseamos que en nuestra República haya en los períodos indicados toda la independencia y libertad, para que cada cual haga uso de sus derechos; y que si se quiere se pongan tambien en práctica infinitos medios legales de q' se valen en otras partes los partidos para cantar el triunfo; pero que no se apele à desòrdenes, à violencias ni otros excesos: lo primero darà una idea de que el espìritu pùblico anima y vivifica à nuestra sociedad; lo segundo seria un indicio de que la licencia trataba de entronizarse en el solio de la libertad.

En el siguiente número publicaremos la comunicacion, que ha recibido el Gobierno del Comisionado en Lòndres para la negociacion del empréstito.

Los Diarios de Londres que hemos recibido por el Paquete ingles alcanzan al 5 de Noviembre; de modo que solo adelantan 2 dias à la fecha de los Periódicos que recibimos de Bayona por la Barca inglesa *Brazilian* y que ya hemos extractado en nuestros anteriores números.

La noticia de un triunfo obtenido por las tropas de la reyna sobre la faccion carlista cerca de Victoria aparece confirmada. En general los papeles públicos estan de acuerdo en que en toda España reina el mejor espiritu contra la causa del Pretendiente; y por la siguiente relacion que copiamos del *Times* del 3 de Noviembre se ve que el Gobierno tenia en las provincias de Bizcaya una fuerza efectiva considerable para sostener y llevar al cabo la guerra civil, que asciende á 72,600 hombres; á saber: el General Còrdoba bajo su inmediato mando 15000 hombres de todas armas—El General Espartero inclusa la legion inglesa 9000—General Jauregui 3000—General Gurrea 3000—Ejército de reserva 8000—Legion francesa 4000—Auxiliares portugueses 7300—Refuerzos enviados de Madrid ultimamente 3700—Id. de la Extremadura 5000—Id. de otras provincias 4000—Guarnicion de Pamplona 2000—Id. de San Sebastian 800—Id. de Bilbao 2500—Id. de Victoria 2000—Id. de Logroño 1000—Id. de Puente la Reyna 1600—Id. de Guetaria 400—Id. de Lequeitio 400—Id. de Irun 1000—Fuerza total 72,600.

—En el ejército de D. Carlos habian estallado serias discordias que amenazaban á su persona. El General Moreno habia sido reemplazado por el General Eguia para el mando en Gefe; pero este mismo fué inmediatamente dimitido por el Pretendiente, y se ignoraba aun quien le hubiese substituido en el mando.

—El Cólera Mórbus habia desaparecido de Liorna y de toda la Toscana. En general la opinion formada en Italia con respecto á este mal le atribuia un caracter mas bien epidémico que contagioso. Sin embargo varios estados y en particular el de Luca persistian en el sistema de cordones sanitarios.

—La Cámara de los Pares de Francia estaba convocada para el 16 de Noviembre para constituirse en Corte de Justicia para oir el informe del proceso de Fieschi,

—El Duque de Palmela habia hecho dimision de su puesto de Mariscal de Campo del ejército portugues.

Los periodicos de Buenos Ayres que hemos recibido por el Vapor alcanzan al 4 del corriente: contienen noticias del Perù hasta el 13 de Octubre y de Chile hasta el 30 de Noviembre. El general Santa Cruz abanzaba con el ejercito unido àcia Lima, y ninguna operacion militar de importancia habia tenido lugar despues de la batalla de Yanacocha. El Jeneral Gamarra habia sido desterrado à Centro America por òrden de Salaverry.

El Pueblo de Talcahuano en Chile ha sufrido un terremoto à principios de Noviembre, y segun el texto de una carta de Concepcion inserta en el Diario de la Tarde de Buenos Ayres, el pueblo quedò reducido à un monton de escombros.

La Gaceta Mercantil de Buenos Ayres del 2 del corriente, dice lo que sigue.

"Los últimos tres números del Nacional de Montevideo se ocupan con la continuacion de los portentosos descubrimientos en la Luna. Este injenioso embuste (pues embuste es) viò la luz primero en Nueva York, y parece haberse urdido con el objeto de averiguar hasta donde llega la credulidad de los hombres. El éxito del fraude ha sido considerable, facilitandolo el conocimiento que jeneralmente habia de hallarse el celebre astronomo Herschell en el Cabo de Buena Esperanza, contraido desde algun tiempo à hacer observaciones astronómicas con instrumentos nuevos y de extraordinaria magnitud."

Nosotros teniamos intencion de copiar, como lo habiamos prometido, ese notable articulo; pero si él es un tejido de embustes (como en realidad lo parece) no llevaràn à mal nuestros lectores que desistamos de nuestro proposito.

EXTRACCION DE LA
LOTERIA DE LA CARIDAD

JUGADA EL 5 DEL PRESENTE.

Letra..................X *verde.*

Suer.	*Núms.*	*Préms.*	*Suer.*	*Núms.*	*Préms.*
1	11829	15	25	4315	20
2	16649	20	26	4373	15
3	9982	15	27	5549	15
4	9564	20	28	14436	50
5	9697	15	29	15003	15
6	5888	25	30	14319	40
7	8978	15	31	11413	15
8	11124	15	32	4929	15
9	8451	15	33	3053	15
10	16854	15	34	8913	40
11	13400	15	35	13095	15
12	16959	15	36	7893	500
13	17827	15	37	3080	15
14	15428	15	38	11898	15
15	14417	15	39	10560	15
16	12634	15	40	15324	15
17	3880	25	41	12133	15
18	4664	25	42	12448	15
19	9454	50	43	9214	25
20	6423	15	44	2074	15
21	16995	15	45	2249	30
22	6653	15	46	8629	15
23	16184	20	47	17238	15
24	17887	30	48	17983	100
49	1	1	1	1	1
50	1	1	1	1	1
51	1	1	1	1	1
52	1	1	1	1	1
53	1	1	1	1	1
54	1	1	1	1	1
55	1	1	1	1	1
56	1	1	1	1	1

POLICIA.

Dia 4.

PRESOS EXISTENTES.

En la carcel pública........114
En la de Policia............84

Multas impuestas.

Dia 5.

A D. Joaquin Godoy, por andar galopando á caballo en los parages prohibidos.........................4 pesos

A un Genoves Quintero por lo mismo.........................4 pesos

MOVIMIENTO DE POBLACION

Pasaportes despachados.

Da. Isabel Gonzalez de Velazco y un esclavo..............Buenos Ayres.
» Carmen Somellera..........id.

Presentados.

D. Juan Bautista Montovia..Rio Janeiro..............................
» Pedro Viñas..........Sta Fé.
» Juan Manuel Viola con un peon Cerro Largo..........................

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 5.

Animales vacunos.

A D. Francisco Albela.........42
» José Gomez...................224

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 5.

SS Macrackan y Jamieson
3 cajones géneros para ponchos

SS. Rennie, Marfarlane y Ca.
4 cajones pañuelos
1 id. papel

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 5.

Bergantin ingles Adventure, de 145 toneladas, capitan Federico Alejandro, salió de Cadiz el 13 de Octubre, con destino á este puerto, consignado á D. Francisco Hocquard, con—300 barricas harina, 118 botijuelas aceite, 48 tablones, 260 alqueires de sal.

Goleta nacional "Loba," de 71 toneladas, capitan R. Roberto, salió de Maldonado el 4 del corriente, consignada á D. Pablo Sagrera, con: 54 fardos cal.

Dia 6.

Zumaca brasilera "Guadalupe," de 84 toneladas, capitan German M. de Nacimiento, salió de Puerto Alegre, el 23 del pasado, y del Rio Grande el 2 del corriente, con destino á este puerto consignada á su sobre cargo D. José M, de la Cosa con,—45 linhotes, 3 planchones, 6 dozenas tablas, 146 palos, 50 costaneras. 12 marquesas, 17 portadas, 188 tercios yerba.

Barca argentina "Federacion," de 264 toneladas, capitan Ricardo Sutton, salió de Bs. Ays. el 4 del corriente, consignada á los SS. Leland y Ca. con—50 fardos pasto seco, 800 ristras cebollas, 1 caleza, 3 caballos, 1 baul impresos, 1 cajon id., 1 lote plumas de avestrus, 1 id. escobas, 1 comoda, 2,500 patacones, 17 onzas de oro, y varias encomiendas.

Han abierto registro—Dia 5.

Goleta paquete nacional "Rosa" capitan Juan B. Cheaffino á la carga para Buenos Ayres

Balandra nacional "Justa" patron F. Lorenzo a la carga para Santa Fé.

Han cerrado Registro—Dia 5.

Paquete argentino "Luisa" capitan Moratory para Buenos Ayres por su capitan, con

543 bolsas arroz
290 rollos tabaco
149 cajones pitos
5 atados pescado seco
37 bolsas papas
1 cajon } pesas
11 barricas } pesas
19 pipas } vino
42 cuartas } vino

AVISOS NUEVOS

CONSULAT DE FRANCE
A MONTEVIDEO

Le CONSUL DE FRANCE A MONTEVIDEO, a l'honneur de prévenir de nouveau les Français résidents et domiciliés sur le territoire de cette Republique, que conformément a l'Ordonnance Royale du 28 Novembre 1833, ils doivent pour s'assurer la protection du Consul, ainsi que la jouissance des droits et privileges deja attribués ou qui pourront l'etre a l'avenir par les traités, les lois ou ordonnances, se faire inscrire, apres la justification de leur nationalité, sur les Registres Matricules, tenus a cet effet, dans la Chancellerie de ce Consulat.

Il leur rappelle, en meme temps, les dispositions du décret du Supreme Gouvernement de cette Republique, en date du 13 Octobre 1834, qui ne considere comme ayant droit a la protection des Consuls, que les seuls Etrangers immatriculés dans leurs Consulats respectifs.

Le Consul de France,
(Signé) *R. Baradère.*

CONLULAT DE FRANCE
A MONTEVIDEO.

Des renseignemens particuliers, sont demandés sur les nommés—Pierre Delaloge, né le 16 Mai 1751 a Montcayole; — Jean Baptiste Darie. — Les personnes qui pourraient donner quelques informations sur les dénommés ci-dessus, sont priées de se présenter en la Chancellerie de ce Consulat.

Le Sieur Baptiste Barrois, est prié egalement de se rendre au Consulat, pour prendre communication d'affaires qui l'intéressent.

Le Consul de France,
(Signé) *R. Baradère.*

REMATES.

POR RAMON CARRERAS Y HERM.
En el Almacen Naval de D. Guillermo Parry, junto al Muelle.
(El Sabado 9 del corriente.)

Se há de rematar precisamente por la mas ventajosa postura que se pueda obtener la Goleta Argentina nombrada *CAROLINA*, de porte de 42 toneladas, surta en este puerto y lista á seguir viaje para cualquier destino, cuyo inventario se halla de manifiesto en el Escritorio de los Rematadores.

☞A las 5 de la Tarde.

POR LEON J. ELLAURI.
En su casa, calle de Sn. Pedro, casa de D. Antonio Montero.

El Lunes 11 del entrante Enero, se ha de rematar indispensablemente por el mas ventajoso precio que se pueda obtener y por chancelar varias cuentas de la casa de Hall de Yongh y Ca. los articulos que à continuacion se expresan consistiendo en——Listados de varias calidades anchos, hilo de ovillo y de carretel superfino, paños surtidos de verano y bayetillas, cotonias blancas y de colores acolchadas, sarazas de traje, cocos lisos blancos finos, lienzos de algodon de varios anchos, zapatos y botas inglesas de hombre, botones para chalecos de varias clases, broches para capotes y para cinturones de señoras, cortaplumas, latigos, frenos, estribos, espuelas, y otra porcion de ferreteria fina y ordinaria, y como 200 yardas piedras para enlosar patios.—en seguida un surtido de muebles. (à las 10 y media)

A LOS
SS. SUSCRIPTORES

A la Coleccion de obras y Documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, pueden ocurrir á la Libreria de D. Jaime Hernandez por el tercer cuaderno.

SE VENDE—el retrato de ZUMALACARREGUI, Cartillas para piano de M. Clementi:—Se admiten suscripciones al Museo Americano: los SS. suscriptores pueden ocurrir por el No. 38.

AVISO.

SE arrienda un local de bastante capacidad, cercado de pared, propio para barraca de cueros y obtener á poca costa almacenes de 45 varas de largo de cal y ladrillo, para poder establecer cualquiera fábrica y colocar prensas, &c. situado en la Aguada. En está Imprenta darán razon del dueño con quien se podrá tratar. d 29

SE VENDE,

UNA balanza de pesar cueros con ocho pesas de 100 libras, una de 25, y 25 pesas chicas con su correspondiente cruz, cabria y demas útiles pertenecientes á ella. — La persona que se interese en su compra, ocúrra á esta Imprenta que darán razon—hay á mas una caja de fierro muy buena y segura. Dic. 29—

AVISO

EN la Zapatería de D. Juan Zanoleti, calle de San Pedro No. 120, frente á D. Tomas Casarez se ha sacado un brillante surtido de zapatos de onto de colores como igualmente de becerro ingleses; en la misma casa se trabaja en botas al gusto del dia á un precio moderado.

AVISO AL PUBLICO

LA botica situada á la entrada del porton vicio No. 9 habiéndose cerrado para chancelar cuentas de sociedad; El dueño abajo firmado, avisa al público, que ha abierto de nuevo la misma botica, y suplica a las personas que hasta ahora han concurrido a ella se sirvan honrarlo con la misma confianza. El dicho dueño hara todo esfuerzo par satisfacer al público.

Fernando Seron y Ca.

SE ALQUILA,

UN hermoso carruaje de cuatro ruedas y su amamento cómodo para viajar á las inmediaciones de esta ciudad. Los SS. que lo precisen se servirán avisar un dia antes en la calle de San Diego No. 52, dejando allí el número de la casa donde resida quien quiera alquilarlo, en caso de no hallar en casa al cueño del carruaje para tratar. dic 30

AVISO.

EN la calle de San Juan No. 142, de la Matriz al Porton nuevo, se venden á precios muy comodos—una caja de jacarandá embutida, una marqueza de lo mismo, una cómoda fina y un Escritorio embutido con siete cajoncitos— La persona que se interese, ocúrra á dicha casa. Dic. 30—

SE VENDE

UN negro apto para todo servicio, especialmente de campo, sin vicios, de mediana edad, y á un precio moderado: quien lo necesite puede ocúrrir á la casa No. 100, inmediata á la del Sr. General Rivera. Dic. 30—15p.

AVISO AL
PUBLICO.

EL ENCARGADO de distribuir las dos espediciones de Vascos ultimamente llegadas á este Puerto en las dos Barcas inglesas *Helvellyn y Brazilian*, tiene conocimiento de que algunos individuos han admitido en sus casas y talleres, hombres para su servicio, sin haberse dignado darle un conocimiento de ellos: en esta virtud, previene á las personas que hayan admitido ó tengan en su casa un Vasco de los que se hallan en este caso, deben avisarlo en el escritorio de D. Francisco Farias en la calle del Porton á inmediaciones del puente, de lo contrario y pasados 3 dias despues de la publicacion de este aviso, serán hechos responsables de la cantidad que adeudan por su pasaje los individuos á quo este aviso se reflere.

AVISO INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

EN las tiendas de zapatos esquina de la plaza Nos. 41 y 45 en frente al Sr. Arteaga se han sacado zapatos de cabretilla de punta redonda á 6 rs. id. negros de marroquin de punta redonda a 6 rs. y de colores finísimos de punta cuadrada á 6 rs. y de Sra. á 3 rs. y 4 rs el par, zapatillas de baile de hombre á 12 rs. el par y zapatos de onto de hombre de superior calidad.

AVISO INTERESANTE

SE vende el almacen de menudeo en la calle de S. Carlos No. 135, de poco principal y bien acreditado, para cualquier principiante: el que guste comprarlo puede verse con su dueño en el mismo que le hará un buen convenio por tener dicho dueño que ausentarse por algun tiempo de esta Ciudad. dic. 22—

SE VENDE

UN negro llamado Antonio, de oficio carpintero y de edad de 20 años. El que se interese por él ocurra a la herrería de D. Antonio Ferreira en el hueco de la Cruz. dic 3—3p

NOTICE.

A *Young man just arrived here wishes to obtain a situation as steward or runner in a merchants establishments, can be well recommended from the place, he has just left and is well acquainted with the Spanish Language. Apply at No. 36, calle de San Carlos.* dic 4

AVISO INTERESANTE

SE venden seis cuartos con su terreno correspondiente en un conventillo adentro, sitos en la calle de San Ramon N.° 24, perteneciente á la testamentaria del finado D. Francisco Tarabal, tasados en 1,668$ 6rs. 5 octavos: el que se interese por ellos vease con su apoderado que lo es D. Manuel Costa.

AVISO

UNA persona recien llegada de Europa desearia encontrar algunos discipulos a los cuales podria enseñar las Matematicas, tambien dara lecciones de dibujo, frances y latin. Las personas que deseen dar a sus hijos una buena educacion puedan dejar sus nombres y domicilio en la fonda de Mr. Luis, calle de Sn. Miguel frente a Sn. Francisco. dibre 9—3p

AVISO

MR. Pommier medico de la espedicion de Vascos ultimamente llegada, desea fijar su residencia en este pais, para exercer su arte: vive en la misma casa. dibre 9—3p

SE VENDE

UNA armazon de tienda de zapatería en la calle del Porton, casas de D. Juan Correa: el que se interese ocurra a la casa de Don Antonio Mancebo en la calle de San Gabriel, una cuadra de la plaza para el campo. dic 1 tf

AVISO

SOR MARIA DE JESUS, beata profesa del Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, ha servido de maestra en la casa de enseñanza de niñas pobres de esta ciudad, veinte y un años, y por faltarle la vista hace su renuncia.—La Señora que quiera servirla se verá con Da. María Clara Zavala de Vidal, Patrona y fundado a de dicha escuela. dic 11 8p

GRAN BARATILLO
De calzado en la calle de San Felipe
N.° 125.

ZAPATOS de dos suelas abotinados de Sra. 1 patacon el par, idem. de cabretilla á 7 rs., idem. de colores franceses á 5 y 4 rs., de niña finos á 5 rs., idem. idem. de flecó á 2 y medio rs., idem. idem. á 1 y medio rs., idem. legitimos de Cabretilla á 1 patacon, zapatos ingleses finos de hombre á 12 rs., el par, idem. idem. abotinados á 20 rs., idem. idem. á 2 patacones, idem. de oreja ancha á 18 rs. idem. idem. á 2 pesos, id. id. á 14 rs., zapatillas á patacon, id. del país á 7 rs., y botas de diferentes precios, y otros muchos articulos á precios sumamente equitativos. Dic. 23—

SE VENDE ó SE CAMBIA,

UNA hermosa galera con todos los arreos necesarios, casi nueva en la cantidad de 180 pesos: se cambia por bueyes mansos ó carretas—Tambien se arriendan algunas cuadras de tierra que ya están en estado de cultivarse, con una casita que no dista media legua de la Ciudad: para tratar ocurrase á la calle de San Juan N. 6, á cualquier hora del dia. Dic. 23—

INTERESANTE A LOS
QUE EDIFICAN.

100,000 Ladrillos baratos y dos terrenos de enci na frente ala gran calle de la nueva ciudad, con la ventaja de tener el ladrillo arrimado y la agua, y un año de plazo por la mitad de su valor; tambien se vende en los mismos terminos la casilla colorada que da el 3 por 100 mensual de redito. A toda hora se trata, en el primer orno pasando el Circo.

SE VENDE

UNA negra de todo servicio, en la cantidad de 360 pesos libres, la persona que se interese en su compra ocurra a la calle de San Francisco N.° 46 donde hallaran con quien tratar.

MUDANZA DE DOMICILIO

EL establecimiento escolar denominado, *Casa de educacion para Señoritas*, se ha trasladado á la casa de alto del Sr. D. Juan M. Perez: de la Matriz una cuadra al Sud doblando al poniente, primera puerta de calle; donde podran ocurrir los señores que gusten confiar la educacion de sus hijas á su directora Petrona Rosende de la Sierra. En la misma casa daran razon de unos utiles de veleria, nuevos que se venden en un bajo precio dibre. 15—8p.

GANADO DE CRIA

EL que quisiere comprar 200, cabezas, a doce leguas de distancia de este pueblo, veasé con el dueño de la Sombrereria de la calle de San Pedro N.° 15. nov. 23—3p.

BARATILLO DE TE,

EN el almacen naval No. 97, calle de San Telmo, hay en venta——Té Bohea a 3 rs. libra—Id. Souchon a 5 rs. id—Hyson pellejado a 7 rs—Hyson nuevo a 8 rs—Imperial a 11 rs id —Perla a 12 rs — y por cajones a precios mas acomodados. nov 19—tfc

AVISO

EN la Platería nueva calle del Porton No. 96, al lado del Sr. CADILLON sastre, se halla un surtido de camisas para hombre de diferentes clases, rasos, cintas de todas clases, y una porcion de efectos recien llegados. Dic. 18—

AVISO OFICIAL.
MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Noviembre 2 de 1835.

EL Ministerio de Hacienda oye proposiciones para el remate de los corrales de abasto de los Pueblos de la Colonia, Higueritas, Rosario Durazno, Soriano, Florida, Porongos y Santa Lucia por el termino de un año. Los licitadores podrán dirigirse al efecto á la Secretaria de este Ministerio en la capital, ó á las oficinas de los Jefes Politicos de los respectivos Departamentos á que aquellos Pueblos pertenecen.—Se remata igualmente el derecho de los corrales del Salto por el termino de un año á contar desde el dia 1.° de Enero de 1836, y el de Canelones por el mismo termino, contado desde 1.° de Mayo del propio año.

AVISO

SE alquilan los entresuelos de la casa de Doña Pascuala Larrobla, calle de San Gabriel No. 117: en el alto de dicha casa daran razon. n 30

SE VENDE

UN negro robusto como de 22 años que actualmente se halla en la casa central de Policia, llamado Juan Francisco; quien quiera comprarlo puede ocurrir a tratar en la calle de Sn. Luis N.° 29, ó en la misma Policia con el oficial segundo. dibre 9—3p.

AMA DE LECHE.

EL que necesite una ama de media leche, recien parida y muy sana, ocúrra á la calle de San Joaquin No. 46, que hallará con quien tratar. Dic. 21—

AVISO

UNA galera de campo en buen uso, se vende ó permuta en el precio ínfimo de 270$: el que se interese por ella encontrará con quien tratar en la calle de San Carlos No. 225, frente á la puerta de los Ejercicios.—En la misma casa hay un cuarto que se alquila para hombre solo.

NOTICE.

THE master and consignees of the British Barque FORTESCUE, will not be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel.—Montevideo, 19 December, 1835.

AVISO.

EL capitan y consignatarios de la barca inglesa *Fortescue*, no serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. Montevideo, Dic. 19 de 1835.

INTERESANTE.

SE avisa al público que han ofrecido cuatro mil pesos por la chacra de los herederos del finado Don Francisco de Asis Calvo, pero no estando conformes por el precio tan bajo se vuelve a anunciar de nuevo, para que el que mas se aproxime a su valor, se convendran con el comprador del mejor modo; advirtiendo que se manifestaran los diferentes clases de arboles útiles y estraños, en relacion, y para el efecto ocurriran a verse con Don Juan Gowland, el que los dirijira con quien han de tratar dic 24

ARPILLERAS

DE todas calidades y anchas, propias para bolsas, fardos, cielo-razos, &c., hay de venta en la calle del Porton No. 83. dic 24 tfs

★

EL AGENTE de Negocios de Campaña tiene como hacer conducir con prontitud los comunicaciones que quieran dirijir los particulares á cualquiera punto de la República ó frontera del Brasil.—Para tratar se le encontrará en su Oficina, sita en el Porton Viejo ó en su casa, calle del Fuerte Número 51. MANUEL CORREA

AVISO AL PUBLICO.

EN la barbería de Vicente Arroyo Ginés, vereda del café del Comercio, se aplican y se venden por mayor y menor sanguijuelas de superior calidad, recien llegadas de Europa. d28

AVISO

LOS Sres. que necesiten de los servicios de un individuo para liquidar cuentas, ó arreglar Testamentarías, ó confiarle poderes judiciales podrán ocurrir al escritorio de D. José Maria Esteves, calle de S. Miguel núm. donde serán servidos con zelo y diligencia.

El mismo individuo se encarga igualmente de hacer traducciones del ingles, frances &c. y de copiar planos topógraficos. en. 5

NOTICE

NEITHER the Captains, ner the Consignees of the American Brigs FRANCES JANE, and ELVIRA, and Ship PERUVIAN, will be responsible for any debts contracted by the crews of said vessels.—Montevideo, January 3, 1836.

AVISO

NI los capitanes, ni los consignatarios de los bergantines americanos, Frances Jane y Elvira, y la fragata americana, Peruvian, serán responsables de las deudas que contraigan las tripulaciones de dichos buques. en. 5

AVISO

EN la calle de S. Pedro núm. 112 frente á la casa de D. Tomas Cazares al lado de la botica de D. Manuel Morello, se ha sacado un surtido de libros en blanco superiores, cortaplumas finas, papel de cartas, navajas para la barba finas y perfumería de gusto. en. 5

★

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.
COMPRA Y VENDE.

CASAS y sitios en Montevideo, manzanas y Solares en el Ejido ó nueva ciudad, plaza del nuevo mercado y un terreno con cuatro habitaciones de madera, quintas, ó terrenos para establecerlas, casas en Estramuros, chacaras inmediatas y algo distantes de la capital, algunas fincas en varios pueblos de la campaña, estancias y campos para establecerlas, islas, ganado vacunos de cria, y para saladero, lanar y caballar, galeras, coches, sopandas, carretas y carretillas, mulas, famosa cria de merinos, y por separado merinos para padres, atahonas, y una completa fabrica de javon en calderones, campos en enfiteusis, criados y criadas, suertes de estancias en la Provincia de Entre-Rios y Barracas que tambien se alquilan, tomá y dá dinero á interes id. ganado de cria a medias para un establecimiento inmediato á la capital, compra y vende bueyes.

OJO,

Servirá de apoderado en pleitos, denuncias de terrenos, dara letras pagaderas a la vista en los pueblos de campaña, se encarga de a hacer cobros en cualesquiera puntos de la República, toma en arrendamiento campos, y algo de lo que vende lo hace a plazos, por pozas ó cambio.—Los que gusten tratar ocurran a la oficina sita en el porton viejo: las comunicaciones que se dirijan al que firma seran francas.—P D Vende una estancia que dista trece leguas de la capital. *Manuel Correa.*

INTERESANTE.

SE vende una estancia entre los arroyos Olimar grande y Avestruz, que forma un famoso rincon y regularmente poblada. El que se interese en dicho campo podra dirijirse a la tienda de D. Antonio Pariña, casa de D. Manuel Ocampo, en donde hallara con quien tratar, ó dirijirse a la misma estancia. Dic 2 3p

IMPORTANTE.

LOS que hayan tratado ó piensen tratar sobre la compra de los campos conocidos por de Gonzalez sobre la costa del Queguay lindando por el oeste con el paso de los Carros ó sauces hasta las puntas del campamento, y frente á la cuchilla grande que divide aguas con el Queguay; el rincon de Fontecelly sobre el Rio Negro entre los arroyos Rolon y Molles fondos á la cuchilla de las Averias, y los conocidos por de D. Feliciano Correa del otro lado del Rio Negro, todos de la propiedad del finado D. Diego Noble; son advertidos de no cerrar trato sin conocimiento de los síndicos del concurso contra dicho finado, pues se espondrian á dar tal vez su dinero por unas alhajas que se les mandaria entregar á su legitimo dueño, y perderian su plata ó les costaria mucho el recobrarla. Se avisa para que luego no se alegue ignorancia si tal vez sucede. Montevideo 7 de Diciembre de 1835. 15 p.

SE VENDE

UN negro criollo de edad de 16 años, con oficio de zapatero, y sin vicios conocidos:— el que guste comprarlo véase con su amo en la calle de San Felipe No. 125. Dic. 23—

AVISO

D. José Gomez, tiene el honór de informar al público, que acaba de establecer su tienda de barbería en la calle de S. Felipe, unas puertas mas abajo de la fonda del vapor donde ofrece sus servicios, como así mismo tiene una partida de sanguijuelas de Europa que aplica á precios equitativos, y pone ventosas sajadas á los mismos términos: espera complacer á las personas que lo ocupen por el esmero con que ejecutará estos trabajos.

SE VENDE

LA pulperia frente á la plazoleta donde paran las carretas que vienen de la campaña en las casas de D. Juan Luis Vidal, está muy acreditada y hace excelentes Diarios; el que se interese en la compra en la misma casa hallará con quien tratar. en.—4

AVISO

SE arquilan cuatro piezas, de buen gusto en una chacra muy inmediata á la capital, la dolicia y mas comodidades, que se ofrecen las verá la persona que se interese en ellas: dicha chacra es inmediata á la del Sr. D. Lucas Obes en esta imprenta darán razon de su dueño.

SE VENDE.

POR ausentarse el dueño del Pais la confiteria sita en la calle de San Pedro núm. 144 frente á la casa nueva del Sr. Montero; hace muy buenos diarios, tiene dos hornos y ornalla correspondiente, y un surtido brillante de todas clases de moldes y útiles necesarios para el trabajo; la casa es de mucha comodidad y a un precio muy moderado. La persona que se interese ocurra por los demas pormenores en la misma confiteria que encontrará con quien tratar. Igualmente el dueño avisa á las personas que tengan alguna reclamacion que hacer, y á las que adeudan á la casa, tengan la bondad de llegarse á la misma casa para tomar conocimiento de sus cuentas.